



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS

LICITACION No. 06-2024

“REACONDICIONAMIENTO DE 03 MODULOS PARA OFICINA EN CAMINO DE ORIENTE”

**Octubre, 2024
Managua, Nicaragua**

INDICE

<u>CONVOCATORIA</u>	3
<u>CALENDARIO</u>	5
<u>SECCIÓN I- Evaluación Previa al Proveedor</u>	7
1. <u>DOCUMENTOS DE ELEGIBILIDAD.</u>	7
2. <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS</u>	9
<u>SECCIÓN II- Instrucciones a los Licitantes</u>	10
A. <u>Introducción</u>	10
B. <u>Pliego de Bases y Condiciones</u>	11
C. <u>Instrucciones para preparar y presentar las Ofertas</u>	11
D. <u>Apertura de las ofertas</u>	13
E. <u>Adjudicación del contrato</u>	14
F. <u>Otras condiciones</u>	17
<u>SECCIÓN III. Datos de la Licitación</u>	20
<u>Sección IV. Criterios de Evaluación y Calificación</u>	21
<u>SECCIÓN V. Generalidades y Alcances</u>	23
1) <u>Requerimientos</u>	23
a. <u>Realizar visita al sitio.</u>	23
b. <u>Identificar las necesidades en materia de equipamiento, infraestructura y estadía.</u>	23
c. <u>Construcción de la obra.</u>	23
2) <u>Ubicación</u>	23
3) <u>Alcances</u>	23
<u>SECCIÓN VI. Formularios</u>	31

CONVOCATORIA
LICITACIÓN No. 06-2024
“Reacondicionamiento de 03 módulos para oficina en INISER Camino de Oriente”.

La Presidencia Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, según Resolución No. 18-2024, invita a las personas naturales y jurídicas autorizadas en nuestro país, interesados en presentar ofertas selladas, para el Reacondicionamiento de 03 módulos para oficina en INISER Camino de Oriente, bajo las siguientes condiciones:

- 1) Esta adquisición es financiada con fondos propios del INISER.
- 2) La compra consiste en el: “Reacondicionamiento de 03 módulos para oficina en INISER Camino de Oriente”, ubicado en el KM 6 carretera a Masaya.
- 3) Plazo de Ejecución: El plazo máximo para la ejecución de la obra será de 45 días calendario.
- 4) Los oferentes podrán obtener el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación en el Departamento de Compras, de la Gerencia Administrativa, ubicada en el Edificio “B” LUIS ARMANDO GUZMAN LUNA, Km.4 ½ carretera sur, los días 18, 21 y 22 de octubre del año dos mil veinticuatro en horario de 8:30 am a 4:00 pm.
- 5) Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$ 200.00 córdobas, en caja del INISER central ubicada en el Edificio “B” LUIS ARMANDO GUZMAN LUNA y retirar el documento en la oficina de compras, previa presentación del recibo oficial de caja a nombre del oferente interesado.
- 6) Los oferentes también tienen la opción de bajar de la página web del INISER www.iniser.com.ni el pliego de bases y condiciones, sin costo alguno, en cuyo caso el oferente deberá notificarlo por medio de carta o e-mail dirigidos al departamento de Compras del INISER central (Km. 4 ½ Carretera Sur, en la Ciudad de Managua, Nicaragua) PBX. 2255-7575, ext. 3230, con atención a la Licda. Daysi del Socorro Rivera Membreño, e-mail drivera@iniser.com.ni, a fin de que se le envíen las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieren haberse efectuado y que en el futuro se efectúen al PBC. La omisión del oferente a la notificación aquí señalada, o en su caso la presentación de oferta sin contar con el tiempo suficiente para obtener las aclaraciones, modificaciones y enmiendas al PBC, no deparará responsabilidad alguna al INISER y por consiguiente el oferente podrá presentar su oferta asumiendo totalmente el riesgo de que la misma no se ajuste a los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos para esta licitación.
- 7) La oferta deberá entregarse en idioma español y con sus precios en moneda córdobas en la sala de conferencias del Edificio “B” LUIS ARMANDO GUZMAN

LUNA del INISER Central, planta baja, ubicado en el Km. 4 ½ carretera sur, en la ciudad de Managua, Nicaragua, a las 10:00 am del día 08 de noviembre del año dos mil veinticuatro. Toda oferta entregada fuera de la hora establecida será rechazada, conforme el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones del INISER.

Lic. Eduardo Halleslevens Acevedo
Presidente Ejecutivo – INISER

**CALENDARIO
LICITACIÓN No. 06-2024
“Reacondicionamiento de 03 módulos para oficina en Camino de Oriente”.**

Los oferentes participantes en la presente licitación deberán atender el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y/O RESPONSABLE
Invitación a proveedores	18 de octubre del 2024		Página www.iniser.com.ni , e invitación escrita a 3 oferentes
Publicación de convocatoria	18 de octubre del 2024		La Gaceta
Venta del pliego de bases y condiciones	18, 21 y 22 de octubre del 2024		Tesorería y departamento de Compras
Visita al sitio de la obra	23 de octubre del 2024	10:30 a.m.	INISER, camino de oriente, Km 6 carretera a Masaya
Periodo de aclaraciones sobre el pliego de bases y condiciones	Del 23 al 25 de octubre		Comité de evaluación
Contestación de aclaraciones	29 de octubre del 2024		Comité de evaluación
Acto de apertura de ofertas	08 de noviembre del 2024	10:00 am	Sala de conferencias del Edificio “B” LUIS ARMANDO GUZMAN LUNA del INISER Central, planta baja, ubicado en el Km. 4 ½ carretera sur, en la ciudad de Managua, Nicaragua
Evaluación de ofertas	Del 08 al 21 de noviembre del 2024		Comité de evaluación
Recomendación de adjudicación	21 de noviembre del 2024		Comité de evaluación

Resolución de adjudicación	25 de noviembre del 2024		Presidencia Ejecutiva
Garantía de Cumplimiento	Máximo 02 de diciembre del 2024		Departamento Legal y Tesorería
Firma del contrato	Hasta el 10 de diciembre del 2024		Departamento Legal/ Gerencia Administrativa

SECCIÓN I- Evaluación Previa al Proveedor

1. Documento de Elegibilidad.

- 1.1 Hoja del Perfil del Proveedor, debidamente llenada y firmada (se adjunta formato- persona natural y jurídica). **Este formato no debe ser modificado.**
- 1.2 Testimonio original de Escritura Pública de Declaración Notarial, de no estar incurso en ninguna de las causales de prohibición para contratar con el Estado y de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación o en Interdicción Judicial. Así mismo, que conoce, acepta y se somete al documento base de la contratación y demás requerimientos de este proceso; que es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del procedimiento.
- 1.3 Copia certificada por Notario Público de poder que le autorice presentar y firmar oferta (en caso de que aplique).
- 1.4 Copia certificada por Notario Público de poder que le autorice suscribir contrato en caso de adjudicarse el proceso de compra, inscrito en el Registro Público competente (Si es persona jurídica).
- 1.5 Copia certificada por Notario Público de Escritura social y estatutos inscritos en el Registro Público competente (para personas jurídicas), incluyendo sus reformas.

NOTA: La Escritura de Acta de Constitución, por imperio de ley deberá emitir sus acciones nominativas, conforme las disposiciones establecidas en el Art. 21 y 46 de la Ley No. 977 Ley Contra el LA/FT/FP, con vigencia a partir de su publicación en fecha 20/07/2018.

Artículo 21 Acciones y certificados al portador

Para efectos de identificación de la estructura accionaria y de control de las sociedades anónimas, **se prohíbe la emisión de acciones y certificados de acciones al portador, así como la conversión de acciones nominativas a acciones al portador.** Los Notarios Públicos no deben autorizar escrituras públicas de sociedades anónimas con acciones y certificados de acciones al portador.

Artículo 46 Disposición transitoria.

Las sociedades mercantiles que, a la entrada en vigor de la presente Ley, tengan o emiten acciones y certificados de acciones al portador **deben convertir dichas acciones en nominativas en un término de doce (12) meses. De no cumplirse lo anterior, no podrá disponerse de ellas en actos o contratos.** Esta conversión debe ser inscrita en el Registro Público Mercantil correspondiente

- 1.6 Actualización de datos de composición accionaria vigente de la sociedad, emitida mediante Certificación de Acta en original o fotocopia certificada por Notario Público de Protocolización de dicha acta o fotocopia certificada por Notario Público de Razón de Inscripción emitida por el Registro Público Mercantil.
- 1.7 Copia certificada por Notario Público de Certificación de Acta de Junta General de Accionistas que contenga elección de Junta Directiva Actual, con período vigente a la fecha.
- 1.8 Copia certificada por Notario Público de: Constancia de Responsable del IVA en caso de ser retenedor, Cédula RUC vigente y Matricula de la Alcaldía actual.
- 1.9 Copia certificada por Notario Público de: Solvencia Fiscal Electrónica emitida por la DGI y Solvencia Municipal, con período vigente a la fecha de la presentación de la oferta.
- 1.10 Copia certificada por Notario Público de Solvencia del INSS o factura correspondiente al mes de septiembre u octubre 2024, adjuntando su respectivo comprobante de pago, donde conste que está al día con el pago de sus obligaciones.
- 1.11 Copia certificada por Notario Público de Certificación de inscripción como comerciante en el Registro Público Mercantil correspondiente.
- 1.12 Copia Certificada por Notario Público del Certificado de Declaración y/o Actualización, emitido por el Registro de Beneficiario Final de las Sociedades Mercantiles.
- 1.13 Copia Certificada por Notario Público del Registro de Proveedores del Estado, actualizada.
- 1.14 Copia Certificada por Notario Público de Documento de identidad del proveedor o de su representante legal.

- 1.15 Copia certificada por Notario Público del Certificado de Verificación de Proveedores del Estado, debidamente emitida por la Comisión de Verificación de Proveedores del Estado.
- 1.16 Copia Certificada por Notario Público de los Estados Financieros auditados o certificados por un Contador Público Autorizado de los dos últimos años fiscales (2022-2023).
- 1.17 Copia Certificada por Notario Público de las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años 2022 y 2023 debidamente certificados por un Contador Público Autorizado.

Nota: Es responsabilidad del oferente examinar todas las instrucciones, términos y especificaciones del Documento Base. La sola presentación de la oferta se entenderá que el oferente tiene pleno conocimiento a las condiciones y especificaciones del Documento Base y a las disposiciones legales, prohibiciones y reglamentarias pertinentes.

2. Documentos Técnicos

- 2.1 Programa de ejecución física o cronograma de trabajo, donde plantee el tiempo propuesto para la ejecución de la obra. Deberá llenar formulario 4.
- 2.2 Adjuntar Curriculum de la empresa en el cual contenga una reseña histórica, experiencia en construcción de obras similares a las de las obras objeto de esta licitación al menos en los últimos 3 años. Deberá llenar el formulario 5.
- 2.3 Adjuntar currículum del maestro de obra, arquitecto o ingeniero que hará las funciones de residente del proyecto, con el fin de verificar la capacidad de este, para estar al frente de la obra. Deberá llenar formulario 6 y 7.
- 2.4 Para calificar el oferente debe presentar al menos 3 cartas de referencia, donde conste la satisfacción del trabajo ejecutado.
- 2.5 Adjuntar documentación que demuestre tener experiencia en los últimos 3 años en obras de naturaleza y complejidad similares al ofertado al INISER (Actas de entrega y recepción de obras).
- 2.6 Licencia de operación vigente, de obras verticales u obras menores (copia certificada por notario público) extendida por el M.T.I.

- 2.7 Pruebas de que el contratista (oferente) tiene suficiente capital de trabajo para llevar a cabo el contrato si le fuese adjudicado. El contratista (oferente) deberá presentar al menos dos referencias comerciales y una bancaria, de acuerdo con el formulario 8.

SECCIÓN II- Instrucciones a los Licitantes

A. Introducción

- 1. Base legal.-** La base legal de este procedimiento está constituido por lo dispuesto en la Ley No. 733, “Ley General de Seguros, Reaseguros y Fianzas”, Norma sobre la Contratación de Proveedores- CD-SIBOIF-421-1-MAY-16-2006, Norma de Prevención de lavado de dinero/ LD/FT y el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones del INISER”.
- 2. Fuente de fondos.** - Los fondos con que se financia la presente licitación son fondos propios del INISER.
- 3. Licitantes elegibles.** - La presente convocatoria está abierta a todos las personas jurídicas y naturales que cumplan los requisitos de capacidad para contratar, de acuerdo con lo siguiente:
 - Tener capacidad para obligarse y contratar conforme a la legislación vigente
 - No encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación.
 - No encontrarse en interdicción judicial
 - Tener experiencia y competencia técnica para implementar la adquisición u operación propuesta.
- 4. Prohibición para ser oferente.** No podrán ser oferentes ni suscribir contratos con el INISER:
 - Los funcionarios públicos y personas referidas en la Constitución Política.
 - Las máximas autoridades del INISER, ni los funcionarios con injerencia o poder de decisión en cualquier etapa de la contratación.
 - Las personas jurídicas en cuyo capital social participa alguno de los funcionarios mencionados en los incisos anteriores.
 - Los parientes hasta el cuarto grado por consanguinidad y segundo por afinidad de los funcionarios cubiertos por la prohibición.
 - Las personas que hayan intervenido como asesores, diseñadores o elaboración de las especificaciones, objeto del contrato.

B. Pliego de Bases y Condiciones

- 5. Aclaración al Pliego de Bases y Condiciones.-** Los oferentes podrán solicitar al INISER aclaraciones acerca del Pliego de Bases y Condiciones del 23 al 25 de octubre del año 2024, por medio de carta o e-mail, dirigidos a oficina de Compras en el INISER Central, Km. 4 ½ carretera Sur, PBX. 2255-7575, ext. 3219, Atención: Lic. Daysi del Socorro Rivera Membreño, E-Mail drivera@iniser.com.ni . INISER responderá por escrito a toda solicitud de aclaración que reciba en el período antes señalado a más tardar el día 29 de octubre del año 2024, antes de que expire el plazo para la presentación de ofertas y comunicará la aclaración, sin indicar el origen de la solicitud a todos los proveedores que hayan comprado el Pliego de Bases y Condiciones.
- 6. Modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones.-** El INISER podrá en cualquier momento antes de que expire el plazo para la presentación de ofertas y por cualquier causa, por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un licitante, modificar el Pliego de Bases y Condiciones mediante una adición, la que será comunicada a todos los licitantes que hayan adquirido el Pliego de Bases y Condiciones, antes del vencimiento del plazo para recibir ofertas y será obligatoria para ellos. Cuando se introduzca una alteración importante considerada como sustancial en la concepción original del objeto, el plazo para recibir ofertas podrá ser ampliado razonablemente para que los oferentes puedan reformular y presentar su oferta. El INISER no se responsabiliza por la integridad de este PBC y sus enmiendas, de no haber sido obtenido directamente del INISER.
- 7. Aceptación.** Es responsabilidad del oferente examinar todas las instrucciones, modelos, términos y especificaciones del Pliego de Base y Condiciones. La sola presentación de la oferta se entenderá que el oferente tiene pleno conocimiento y acepta las condiciones y especificaciones del Pliego de Base y a las disposiciones legales, prohibiciones y reglamentarias pertinentes.

C. Instrucciones para preparar y presentar las Ofertas

- 8. Costo de la oferta-** Son por cuenta del licitante e incluye todos los gastos relacionados, independientemente del resultado del proceso de la licitación.
- 9. Idioma de la oferta.-** La oferta y toda la correspondencia y documentos relativos a ella deberá redactarse en idioma español.

- 10. Precios de la oferta.-** El licitante, en el formulario No. 2 proporcionado denominado "Detalle de la Oferta Total", deberá detallar el costo total de la obra. La oferta deberá incluir todos los impuestos y gastos conexos propios de la obra. Los precios cotizados por el licitante permanecerán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a variaciones.
- 11. Moneda de la oferta.-** La oferta deberá ser presentada en moneda córdoba.
- 12. Garantía de Mantenimiento de Oferta.** El licitante debe incluir como parte de su oferta, una Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto equivalente al 1 % del monto de su oferta presentada. Esta garantía debe tener una vigencia nunca menor a sesenta (60) días calendarios posteriores a la fecha fijada para la apertura de las ofertas. Esta garantía debe ser denominada en la moneda de la oferta y deberá ser emitida por una Institución supervisada por la SIBOIF, distinta al INISER.
- 13. La Garantía de Mantenimiento de Oferta será ejecutada:**
- a) Si el licitante retira o modifica su oferta durante el período de validez de esta.
 - b) Si el licitante después de haber sido notificado de la aceptación de su oferta durante el período de validez de esta no firma o rehúsa firmar el contrato en el plazo establecido.
 - c) Si el licitante no presenta o rehúsa presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- 14. Vigencia de la oferta.** La oferta debe ser válida por el plazo de 60 días calendarios a partir de la fecha de apertura de las ofertas. Toda oferta con un período de validez menor que el requerido será rechazada por el INISER por no cumplir con los requisitos esenciales del Pliego de Bases y Condiciones de la licitación. En casos especiales el INISER podrá solicitar a los proveedores una prórroga de vigencia de esta.
- 15. Formato y firma de la oferta.** El licitante preparará su oferta en original y dos copias, marcando claramente cada ejemplar como "**original**" y "**copia**", respectivamente. En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre el de las copias. El original y la copia de la oferta serán escritos con tinta indeleble y firmados por el licitante o por la persona autorizada para contraer en su nombre las obligaciones del contrato. Todas las páginas de la oferta deberán ser foliadas y llevarán las iniciales de la persona que firme la oferta. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas a otras serán válidos solamente si llevan las iniciales de la persona que haya firmado la oferta. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados.

- 16. Plazo y lugar para la presentación de ofertas.** Las ofertas deberán ser recibidas por el INISER, a más tardar a las 10:00 am del día 08 de noviembre del año dos mil veinticuatro, en la sala de conferencias del Edificio “B” LUIS ARMANDO GUZMAN LUNA del INISER Central, planta baja, ubicado en el Km. 4 ½ carretera sur, en la ciudad de Managua, Nicaragua. El INISER podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de las ofertas mediante una modificación del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones de INISER y los licitantes anteriormente sujetos al plazo original quedarán sujetos al nuevo plazo.

D. Apertura de las ofertas

- 17. Apertura de las ofertas por el INISER.** El INISER abrirá todas las ofertas en forma pública y en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, a la hora, fecha y lugar especificados en el numeral anterior. Se anunciarán los nombres de los oferentes, las modificaciones o retiros de ofertas, los precios, la existencia o falta de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y cualquier otro detalle que el INISER considere apropiado anunciar. De la recepción y apertura se levantará un acta en la que se hará constar las observaciones de los presentes, la que será firmada por los miembros e invitados del comité de evaluación y los oferentes presentes. El INISER no recibirá ofertas presentadas fuera del plazo establecido.
- 18. Comunicación con el INISER.** Ningún oferente se comunicará con el INISER sobre ningún aspecto de su oferta a partir del momento de la apertura de las ofertas hasta la adjudicación del contrato. Cualquier intento del oferente de influir al INISER en la evaluación y comparación de las ofertas o en la decisión de adjudicación del contrato podrá resultar en rechazo de la oferta del licitante.
- 19. Examen de las ofertas.** El comité de evaluación examinará las ofertas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si se han presentado las garantías requeridas, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las ofertas están en orden. El comité de evaluación podrá dispensar en una oferta diferencias menores, ya sea de forma o respecto del Pliego de Bases y Condiciones y pequeñas inconsistencias, a condición de que éstas no constituyan diferencias significativas y que esto no perjudique ni afecte la clasificación relativa de ningún oferente.
- 20. Aclaración de las ofertas.** Durante la evaluación de las ofertas el comité de evaluación podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto a sus ofertas. Esta solicitud y su respuesta se harán por escrito y no podrán alterar la oferta, el precio de esta, ni violar el principio de igualdad entre

los oferentes, o sea, no se permitirá ninguna modificación de los elementos sustanciales de la oferta.

21. Descalificación de ofertas. Tendrá lugar cuando:

- a) El oferente no cumpla con los requisitos de idoneidad legal, técnica y financiera, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
- b) Incumplan el régimen de prohibiciones, establecido en el presente PBC y Manual de procedimientos de compras y contrataciones del INISER
- c) Presenten un precio inaceptable (excesivo o ruinoso)
- d) El oferente faltare a la verdad en los documentos presentados o en los hechos declarados dentro del procedimiento de contratación, o se presenten evidentes inconsistencias entre los documentos entregados.
- e) Incurran en prácticas de comercio desleal u ofertas colusorias

22. Rechazo de ofertas. Esta tendrá lugar cuando los oferentes:

- a) No cumplan con los requisitos esenciales del PBC.
- b) Tengan litigios con el INISER.
- c) Contengan más de una oferta, sin estar autorizado en el PBC.
- d) No presentare las garantías requeridas.
- e) Exceda la disponibilidad presupuestaria y que el INISER no tenga medios para la financiación complementaria oportuna.
- f) No presentare las aclaraciones a su oferta en el plazo y condiciones indicadas por el comité correspondiente.

E. Adjudicación del contrato

23. Criterios para la adjudicación. El INISER adjudicará el contrato al licitante cuya oferta se ajuste sustancialmente y cumpla con los términos y condiciones estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y haya sido evaluada como la más favorable por el comité de evaluación.

24. Ofertas. Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los alcances y al 100% de las cantidades solicitadas.

25. Derecho del INISER de aceptar o rechazar cualquiera o todas las ofertas. El INISER se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, así como el derecho de suspender o cancelar el proceso licitatorio y rechazar todas las ofertas en cualquier momento y con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los oferentes afectados por esta decisión.

26. Declaración de Proceso Desierto: INISER mediante Acta motivada, deberá declarar desierto el proceso cuando:

- a. No se presentare oferta alguna.
- b. Se rechazaren todas las ofertas, fundamentando en tal supuesto, las razones técnicas y económicas basadas en el incumplimiento del pliego de bases y condiciones o Términos de Referencia.
- c. En el proceso de evaluación se comprueban errores sustanciales respecto a las especificaciones contempladas en el pliego de bases y condiciones o Términos de Referencia.
- d. La máxima autoridad no esté de acuerdo con el dictamen del Comité de Evaluación, fundamentando su desacuerdo.

27. Negociación de precios: El INISER podrá realizar negociación del precio de las ofertas, a fin de ajustarlo de la mejor manera al interés del INISER, durante el período de evaluación, con los oferentes que hayan cumplido en un 100% con las especificaciones técnicas y documentos de elegibilidad, en caso de ser necesario antes del dictamen de recomendación.

El Departamento de Compras enviará comunicación a los oferentes que cumplieron con las especificaciones técnicas y documentos de elegibilidad, para que presenten, si lo tienen a bien, su nueva propuesta económica en el plazo de 02 días hábiles.

Si los oferentes no presentan en el plazo estipulado una mejora a su oferta económica, se entenderá que mantiene el precio original.

La evaluación económica se realizará conforme la nueva oferta presentada.

Si con las nuevas propuestas resultara un empate entre dos o más oferentes tendrá prioridad quien haya ofrecido el menor precio desde su propuesta original.

28. Recomendación de adjudicación. Antes de que venza el plazo de validez de las ofertas, el comité de evaluación enviará un informe que contenga los alcances de evaluación y las recomendaciones de adjudicación a la autoridad máxima del INISER.

29. Adjudicación y notificación. La licitación se adjudicará mediante resolución de la autoridad máxima del INISER, dentro de los siguientes tres (3) días posteriores a la recepción de la recomendación de adjudicación. Una vez adjudicada la licitación se procederá a notificar a todos los oferentes.

30. Garantía de Cumplimiento. Dentro del plazo de siete (7) días hábiles siguientes a la firmeza del acto de adjudicación, el adjudicatario deberá presentar una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto del 10% del valor total del contrato. La garantía deberá ser emitida por una Institución Financiera distinta al INISER, que esté debidamente autorizada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras no Bancarias. La Vigencia de esta garantía será por un periodo de 90 días calendarios, pudiéndose ampliar este plazo mediante simple requerimiento del INISER hasta por tres (3) meses adicionales. La devolución de esta garantía se efectuará cuando se hayan entregado en un cien por ciento los bienes solicitados a satisfacción del INISER.

Si el proveedor adjudicado no cumple con la presentación de la Garantía/Fianza de Cumplimiento mencionada anteriormente, constituirá base suficiente para anular la adjudicación y hacer efectiva conforme a derecho la Garantía/Fianza de mantenimiento de la oferta.

31. Firma del contrato. Una vez consentido o administrativamente firme la adjudicación, los plazos para suscribir el contrato son los siguientes:

Dentro de los seis (06) días hábiles siguientes al consentimiento de la adjudicación, el contratante deberá citar al proveedor ganador, para que dentro del plazo de seis (06) días hábiles suscriba el contrato con toda la documentación requerida.

Cuando el INISER no cumpla con citar al adjudicado o no suscriba el contrato dentro del plazo establecido, el Proveedor podrá requerir su suscripción, dándole un plazo no mayor a tres (03) días hábiles.

Cuando el proveedor ganador no se presente dentro del plazo otorgado sin que medie justa causa perderá automáticamente el derecho adquirido, sin perjuicio de la sanción administrativa aplicable.

La vigencia del contrato está en concordancia con el tiempo de ejecución de la obra.

32. Readjudicación: El INISER podrá readjudicar la contratación del proceso de la licitación, al Oferente de la segunda mejor oferta posicionada, de conformidad con la letra H, numeral 15 del Manual de Compras y Contrataciones del INISER, cuando:

- a) El proveedor adjudicado no cumple con la presentación de la Garantía/Fianza de Cumplimiento.
- b) El Proveedor ganador que haya sido notificado para firmar contrato no se presente dentro del plazo otorgado, sin que medie justa causa.

33. Pago de anticipo y garantía. Si se establece un adelanto como forma de pago, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. El contratista constituirá y presentará ante el INISER una Garantía de Adelanto o Anticipo por el monto de un cien por ciento (100%) del mismo, respaldando dicho anticipo.

34. Derechos del INISER. El INISER podrá rehusarse a recibir cualquier bien o servicio que no cumpla con los términos, calidad, condiciones y especificaciones técnicas solicitadas. Cualquier incumplimiento en el servicio por parte del oferente, le da derecho al INISER de rescindir, resolver o dar por terminado unilateralmente sus relaciones contractuales, sin perjuicio de la ejecución de las garantías y cláusulas penales establecidas en el contrato.

35. Penalizaciones. El Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), podrá penalizar al proveedor a través de multas por cada día de retraso, en el cumplimiento de la obligación.

F. Otras condiciones

36. Forma y requisitos para el pago de la obra. El pago de los alcances de la obra se efectuará conforme el siguiente desglose:

- a) Anticipo (según requerimiento del oferente) de un porcentaje no mayor al 40% del monto total del contrato, el que será entregado una vez que el oferente presente la Garantía de Anticipo, dicho pago será desembolsado a más tardar siete días calendario, contados a partir de la fecha de entrega de la garantía de anticipo.
- b) Pagos parciales por un valor equivalente a la obra realizada, contra la presentación de informe de avalúo de avance de la obra aprobados por el funcionario designado por el INISER. Los avalúos abarcarán un período no menor de quince días calendarios. Estos pagos se harán dentro de los quince días calendarios posteriores a la entrega del avalúo al contratista, previo visto bueno por parte del funcionario designado por el INISER.
- c) El pago final se hará contra la presentación del acta de recepción definitiva de la obra, planos as built (en caso de que aplique) y de la entrega de la Garantía de Vicios Ocultos y Redhibitorios.

37. Recepción sustancial y definitiva de la obra ejecutada. Se efectuará recepción sustancial y definitiva de la obra mediante acta, una vez aceptada la misma por el INISER.

38. Garantía de Vicios Ocultos. El INISER solicitará una Garantía de Vicios Ocultos, con el fin de protegerse de defectos ocultos de las obras ejecutadas por el contratista. Esta garantía deberá ser presentada por el contratista al momento del pago final y debe ser por un monto del cinco

por ciento (5%) del valor del contrato. El período de validez de la Garantía de Vicios Ocultos será de 12 meses contados a partir de la recepción definitiva de la obra objeto de la contratación.

- 39. Plazo para la ejecución de la obra.** Una vez firmado el contrato los trabajos de construcción deberán ser iniciados por el contratista en la fecha de entrega del sitio. El plazo de ejecución de la obra deberá ser indicado en la oferta.
- 40. Obras provisionales de protección.** El oferente deberá considerar en su oferta, obras provisionales para proteger tanto a su personal como a terceros de posibles accidentes y/o daños a propiedades durante la ejecución del proyecto.
- 41. Determinación de daños y perjuicios antes del contrato.** Si la empresa licitadora a quien se adjudique el contrato no cumpliera con cualquiera de las obligaciones consignadas en las presentes instrucciones o simplemente retardará su cumplimiento, quedará sujeta a una pena igual al monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, como liquidación de los daños y perjuicios derivados de su incumplimiento, pena que se hará efectiva por el INISER, sin necesidad de ninguna declaración judicial.
- 42. Elaboración de presupuesto.** Para la elaboración del presupuesto, el contratista deberá de tomar en cuenta que conoce el sitio y ha verificado los criterios y requerimientos del proyecto y construcción de la obra, los materiales y equipos, los números de catálogo, etc. investigando las condiciones físicas, climatológicas, de materiales, equipos y de mano de obra, que pudieran afectar la ejecución del trabajo e influir en el presupuesto presentado, asimismo que ha revisado y coordinado cada requerimiento del trabajo y ha calculado el monto de cada una de las partidas de su presupuesto, en resumen que hace suyo el proyecto incluyendo todo lo necesario para que quede de acuerdo a lo planeado y haciéndose responsable de llevarlo a feliz término.
- 43. Competencia técnica y económica del contratista.** El contratista debe contar con la competencia técnica y capacidad económica que le permitirá llevar a cabo el desarrollo de la obra de manera eficiente y efectiva para cumplir con los plazos y el presupuesto establecido. En este sentido, debe de tomar en cuenta que deberá de administrar, construir y supervisar eficientemente todas las actividades relacionadas al proyecto y proporcionar en todo momento mano de obra adecuada y calificada para realizar la obra, así como los materiales, herramienta, equipo, transportes, andamiaje o cualquier otra facilidad necesaria para la ejecución de primera calidad de los trabajos. El contratista debe estar claro que responderá por cualquier omisión o negligencia. Asimismo, tendrá la obligación de garantizar al INISER lo mejor de su habilidad y buen juicio, el uso de los

mejores principios de Ingeniería, de Seguridad e Higiene Ocupacional y de prácticas correctas con respecto al alcance del trabajo.

44. Seguro de Responsabilidad Civil. El contratista deberá considerar en los costos de esta oferta, una póliza de responsabilidad civil para responder por daños contra la propiedad del INISER y por accidentes de trabajo con daños a terceros con una suma asegurada de al menos un 20% (veinte por ciento) del monto del contrato por el plazo de ejecución del contrato, esta póliza deberá ser emitida por una Institución Financiera distinta al INISER, que esté debidamente autorizada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y deberá hacer referencia a este proceso de licitación, la que deberá presentarse a más tardar cinco días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

45. Calidad de los materiales y equipos y suministros. El contratista deberá de considerar en su oferta que los materiales y accesorios deberán ser nuevos y de la calidad indicada en las especificaciones técnicas y demás documentos.

Será responsabilidad del contratista la vigilancia de la obra, materiales, etc, hasta el momento de la entrega de la obra.

46. Dirección y supervisión de obra. El contratista deberá de tomar en cuenta en su oferta, un residente competente y los ayudantes necesarios.

El INISER designará a un supervisor de la obra que será el canal de comunicación entre el INISER (Gerencia Administrativa) y el contratista.

47. Aclaratoria. El INISER obtendrá y pagará por los permisos institucionales, licencias e inspecciones que la naturaleza del trabajo encomendado requerida por ley y se acostumbre en la industria de la construcción.

SECCIÓN III. Datos de la Licitación

La ejecución de la obra consistirá en la “Reacondicionamiento de 03 módulos para oficina en Camino de Oriente” .	
El lugar de destino y entrega de la obra	Condominio Multicentro Comercial El Camino de Oriente, KM 6 carretera hacia Masaya.
El precio del servicio a ejecutar deberá ser cotizado en:	• Moneda córdobas y los precios cotizados por el oferente no serán ajustables. • Los precios cotizados deberán corresponder al 100 % de los Ítems.
Visita al sitio	Participar obligatoriamente en la visita al sitio de la obra, que se efectuará el día 23 de octubre del año 2024 a las 10:30 a.m. , el lugar de la reunión será en el Centro de Capacitación del INISER, ubicada en el Condominio Multicentro Comercial El Camino de Oriente, KM 6 carretera hacia Masaya.
Tiempo máximo de la ejecución de la obra	Máximo 45 días calendarios, contados a partir de la fecha de entrega del sitio de la obra.
El plazo de validez de la oferta	Sesenta (60) días calendarios
Número de documentos de oferta	Una original y una copia en físico. Incluir una copia electrónica de la oferta técnica-económica, en programa Excel.
Tipo y tamaño de letra	Arial 12
Fecha de presentación de la oferta:	08 de noviembre del 2024.
La forma de pago	Definir en su oferta la forma de pago.
Garantía de Cumplimiento de Contrato	El proveedor se obliga a presentar una Garantía de Cumplimiento, correspondiente al 10% del monto total ofertado, incluidos todos los impuestos, por el tiempo de vigencia del contrato. La Vigencia de esta Garantía deberá ser por el plazo de 90 días calendario, en esta se debe establecer que el plazo de esta se ampliará a tres (3) meses adicionales mediante simple requerimiento del INISER. Si la persona proveedora adjudicada, no cumple con la presentación de la Garantía/Fianza de Cumplimiento mencionada anteriormente, o no firma contrato, constituirá base suficiente para anular la adjudicación del contrato y hacer efectiva conforme a derecho, el INISER podrá re adjudicar el contrato a la segunda oferta mejor posicionada,

	siempre y cuando se ajuste al Pliego de Bases y Condiciones.
Garantía de Anticipo	En el caso que requiera anticipo, este no podrá exceder el 40% del valor total del contrato, el contratista deberá presentar una garantía del 100% del valor del adelanto.
Garantía de Vicios ocultos	El contratista se obliga a presentar una garantía de vicios ocultos, correspondiente al 5% del valor total del contrato. El plazo de esta garantía será de doce meses (12) a partir de su presentación, y obliga al contratista a realizar las reparaciones correspondientes para colocar la obra al estado deseado o contratado, sin menoscabo de parte del INISER del derecho de entablar acción de indemnización por daños y perjuicios ocasionados por los que debe responder el contratista.

Sección IV. Criterios de Evaluación y Calificación

METODO DE VALORACION DE LAS OFERTAS

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	FORMA DE EVALUACION
------------------------	----------------	---------------------

OFERTA TECNICA = 50 PUNTOS

Tiempo de ejecución de la obra	5 puntos	Este factor se evaluará dependiendo del cronograma y el tiempo de entrega propuesto, el contratista que ofrezca el menor tiempo se le asignará el máximo puntaje, al resto se valorará de forma proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula: $\text{Puntaje (n)} = \text{Puntaje máximo} \times (\text{Oferta Base} / \text{Oferta n})$ Deberá llenar para tal fin el formulario 4 adjunto.
--------------------------------	----------	---

Experiencia en trabajos similares	20 puntos	Se valorará la experiencia del contratista en trabajos similares (obras verticales, construcción de oficinas, edificios), el contratista deberá adjuntar cartas y actas de recepción donde conste la ejecución de otros trabajos similares al solicitado por el INISER. Deberá llenar para tal fin el formulario 5 adjunto.
Personal clave-Formación profesional y técnico	15 puntos	Se evaluará la formación profesional, técnica y experiencia del personal clave propuesto para el proyecto, deberán adjuntar los curriculums y fotocopia de títulos, cursos, capacitaciones, de cada uno de ellos. Deberán llenar para tal fin los formularios 6 y 7 adjuntos.
Referencias comerciales y bancarias	10 puntos	Este punto se evaluará con la presentación de las referencias comerciales y bancarias por los contratistas. Deberá llenar para tal fin el formulario 8 adjunto.

OFERTA ECONOMICA= 50 PUNTOS

Precio de la oferta	50 puntos	El contratista que ofrezca el menor precio se le asignará el máximo puntaje, al resto se valorará de forma proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula: Puntaje (n) = puntaje máximo x (oferta base / oferta n) Si en la revisión de los precios se encuentra diferencias que incrementen o disminuyan el monto de la oferta presentada en el acto de apertura, se considerará como precio base para la ponderación, el precio corregido que resulte de la suma de este incremento, o resta de esta disminución.
TOTAL PUNTAJE 100 puntos		

SECCIÓN V. Generalidades y Alcances

1) Requerimientos

El contratista deberá:

a. Realizar visita al sitio

El contratista debe realizar visita al sitio para verificar las características y condiciones del lugar, así como la infraestructura existente, el día 23 de octubre del presente año a las 10:30 am. **Esta visita es obligatoria, en caso de no realizarla, el INISER no aceptará la oferta.**

b. Identificar las necesidades en materia de equipamiento, infraestructura y estadía.

De acuerdo con el punto anterior, el contratista deberá determinar el equipamiento de servicio necesario para cumplir con los alcances de la obra.

c. Construcción de la obra.

El contratista deberá ejecutar la totalidad de los trabajos establecidos en los alcances.

2) Ubicación

Sucursal del INISER, en el Condominio Multicentro Comercial El Camino de Oriente, KM 6 Carretera Masaya.

3) Alcances:

ETAPA	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD
1	Preliminares		
1	Desinstalación de cielo raso existente (en los módulos 1,2,3), incluye; desinstalación de estructura de aluminio hasta altura de estructura de techos, gypsum, desalojo de todo lo desinstalado hasta el botadero más cercano y autorizado por la municipalidad.	m2	169.20

2	Desinstalación de cableado del sistema eléctrico y red, incluye; desinstalación de canalizaciones, tuberías, cableados de puntos eléctricos, y redes existentes, luminarias, tomacorrientes, apagadores, traslado de todo lo desinstalado hasta la ubicación que el cliente considere conveniente a una distancia no mayor a 200m, mas todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	glb	1.00
3	Desinstalación de Puertas de madera internas de los módulos incluye; desinstalación de las piezas en buen estado, traslado de todo lo desinstalado hasta la bodega de salvamento del INISER, o según donde el cliente indique conveniente.	unid	8.00
4	Desinstalación de equipos sanitarios (inodoro=3), (lavamanos=3 con su mueble), (3 lava lampazos), incluye; desinstalación de las piezas, accesorios, trabajos de fontanería para sello de cualquier tubería existente a quedar inhabilitada, accesorios para sellos, colocación de mortero de 2500 psi para sello de tuberías, mas todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	unid	9.00
5	Desinstalación de azulejos existentes en baños incluye; demolición de las piezas y traslado al botadero más cercano	m2	37.80
6	Desinstalación de módulo de aluminio y vidrio en el módulo 4 Centro de capacitación sin dañarlo y traslado al módulo 1	m2	27.00
7	Desinstalación de paredes gypsum existente en modulo 3	m2	14.87
8	Desinstalación de ventanales existentes de aluminio y vidrio existente en módulos 1 y 2	m2	13.44
2	Demoliciones y desinstalaciones		
1	Quitar fachaleta y rodapié de paredes	m2	28.49
2	Demolición de piso de cerámica existente, incluye; demolición de piso (sin demoler cascote), demolición de pisos de cerámica en áreas de sanitarios, desalojo de escombros hasta el botadero más cercano y autorizado por la municipalidad.	m2	151.20
3	Cielo falso y forro de paredes con Durock		
1	Suministro e instalación de cielo falso de gypsum regular, incluye; hacer orificios para instalación de luminarias, colocar refuerzos de madera para instalación de lámparas, perfilería, aplicación de pasta de gypsum regular, uniones entre plafones con cinta de papel, lijado, mas todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	151.20
2	Construcción de puertas de registros varias en cielo de gypsum dimensiones: 0.60x0.60cm, incluye; perfilería para bordes, cortes, mas todo lo necesario para una correcta ejecución de la actividad.	unid	6.00

3	Suministro e instalación de paredes de durock una doble cara para baño de gerencia con dimensiones de 1.5 x 1.5m altura 2.65m, incluye; perfilería, aplicación de pasta regular, uniones entre plafones con cinta de papel, lijado, mas todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	21.00
4	Instalación de cielo falso en área donde se quitará cubículo de aluminio y vidrio (módulo 4 Centro de capacitación) hacer batea	m2	18.00
5	Resane en paredes incluye; aplicación de fino con repe Max en los módulos 1, 2, 3 y 4.	m2	60.00
6	Suministro y aplicación de (3) tres manos de pintura acrílica color blanco 3000 y su base, en cielos de gypsum liso en los módulos 1, 2, 3 y 4.	m2	311.68
4	Obras metálicas		
1	Suministro e instalación de Estructuras para soportes de AA, con angular de 1 1/2"x1 1/2"x1/8", con las medidas que requiera la unidad de AA, (Instalar 2 piezas por cada AA), las piezas serán soldadas y empotradas a la estructura existente en las caras laterales del edificio, incluye; elementos adicionales de tubo de 2"x2" ch.14, para fijación de estructura existente. 3 aires de 60000 y 2 aires 12 0000	unid	5.00
5	Pisos y enchapes		
1	Suministro e instalación de piso tipo porcelanato de 60x60cm en el color que indique el cliente con separación de 2mm, incluye; instalación de piso con bondex plus para porcelanato, cortes a medida, mas todo lo necesario para la correcta instalación del piso.	m2	151.20
2	Suministro e instalación de Azulejo 20x20 ETER blanco monocolor BR en el color blanco, separaciones de 2mm, en sanitarios (3 módulos y 2 baño de gerencia a una altura de 1.80m), incluye; instalación de azulejo con bondex plus para porcelanato, cortes a medida, mas todo lo necesario para la correcta instalación	m2	60.00
6	Particiones de vidrio		
1	Reinstalación en el módulo 1 la partición de aluminio y vidrio que se retiró del módulo 4 Centro de Capacitación. (oficina de gerencia)	m2	27.00
2	Suministro e instalación en el módulo 3, de partición de aluminio y vidrio nueva (mismas características y medidas a la reinstalada en el módulo 1).	m2	27.00
3	Suministro e instalación de ventanales de aluminio y vidrio fijo de 5mm modulo 1	m2	6.72

4	Suministro e instalación de ventanales de aluminio y vidrio fijo de 5mm modulo 2	m2	6.72
5	Suministro e instalación de ventanales de aluminio y vidrio fijo de 5mm modulo 3	m2	14.87
7	Puertas		
1	Suministro e instalación de puertas de aluminio y vidrio, doble hoja abatible, con sistema de jaladera de seguridad, cerradura con sus llaves. Incluir aluminio y vidrio fijo en la parte superior de las puertas. Medidas de 1.80 x 3.20m	unid	3.00
2	Suministro e instalación de puertas de aluminio y vidrio una hoja abatible, con sistema de jaladera de seguridad, cerradura con sus llaves 0.90 x 2.10m	unid	2.00
3	Suministro e instalación de puerta de madera y marcos con sus accesorios modelo Toscana de 0.90 x 2.10m	unid	2.00
4	Suministro e instalación de puerta prefabricada forro metálico para exteriores, dimensiones de la hoja 0.80mx2.10m, incluye; instalación de mocheta de madera curada, con 2 manos de aplicación de pintura de aceite color blanco, herrajes, mas todo lo necesario para la correcta instalación de la puerta. (sanitarios)	unid	5.00
8	Obras hidrosanitarias / equipos sanitarios		
1	Suministro e instalación de tubería PVC de 1/2" SDR.13.5, para conexiones de agua potable, incluye; accesorios de conexión, mas todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad. Incluye excavación	C/U	2.00
2	Suministro e instalación de tubería PVC de 2" y 4" SDR.17, para conexiones de aguas negras y bajantes, incluye; accesorios de conexión, mas todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad. Incluye excavación	C/U	2.00
3	Suministro y colocación de concreto de 2500 psi, en cascote de t=2", sobre excavaciones para instalación de tubería hidrosanitaria, a un ancho promedio de 40cm para excavaciones, acabado a nivel de piso terminado para los 2 baños nuevos	C/U	2.00
4	Suministro e instalación de Inodoro SANITARIO SMART OP ELONG PUSH BCO DESCARGA SENCILLA CORONA, incluye; instalación de flangers, cuello de cera, tornillos de anclaje, mas todos los accesorios para el correcto funcionamiento del equipo.	unid	5.00

5	Suministro e instalación de, MUEBLE PONTUS VITAL+ LAVAMANO PONTUS BCO CORONA, incluye; LLAVE LAVAMANOS MONOMANDO BAJO EN ABS VÁSTAGO 35MM GRI-531 FER, accesorios de conexión, mas todo lo necesario para la correcta instalación del lavamanos.	unid	5.00
9	SISTEMA ELECTRICO		
9.1	MODULO 1		
1	Suministro e instalación de canalización eléctrica con tubería Conduit pvc 1/2"ced. estándar, uniones, conectores, curvas, tubos y todos los accesorios necesarios para su buen funcionamiento.	mts	170.00
2	Suministro e instalación de canalización eléctrica con tubería Conduit pvc 3/4 "ced. estándar, incluye cajas de registro, uniones, conectores, curvas, tubos y todos los accesorios necesarios para su buen funcionamiento. (Aire acondicionado)	mts	20.00
3	Suministro e instalación de Cajas de registro emt de 4 x 4 pesada, incluir tapa ciega de 4x4	C/U	24.00
4	Cajas EMT de 2"x4" pesada, incluye conectores de conduit de 1/2"	C/U	11.00
5	Suministro e instalación de cable THHN #12 cu multifilar (color rojo, negro y blanco) (iluminación)	mts	510.00
6	Suministro e instalación de cable TSJ 3x12 AWG para energización a lámparas fluorescentes en cielo (incluye conectores romex)	MI	30.00
7	Suministro e instalación de cable TSJ 3x8 AWG para espera de aire acondicionado	MI	25.00
8	Suministro e instalación de luminaria para empotrar en cielo equivalente a sylvania modelo 503 plus tubo led de 2 x 4 con dos tubos led de 18 watts	und	7.00
9	Suministro e instalación luminaria para empotrar tipo spot, equivalente a sylvania modelo led spot, código p23208 de 6 watts, 120 volts.	und	5.00
10	Suministro e instalación de tomacorriente doble polarizado, 20A, 120V, Nema 5-15R, LEVITON 53251-1 o similar aprobado, incluye tapa.	und	6.00
11	Suministro e instalación de apagador sencillo polarizado 20 A, 120V, NEMA 5-15R, Leviton 5601-1 o similar aprobado, incluye tapa.	und	4.00
12	Suministro e instalación de apagador doble polarizado 20 A, 120V, NEMA 5-15R, Leviton 5601-1 o similar aprobado, incluye tapa.	und	1.00

13	Suministro e instalación de panel eléctrico 24 espacios monofásico CH sin main integrado	unid	1.00
14	Suministro e instalación de Breakers 1P/15amp	C/U	2.00
15	Suministro e instalación de Breakers 1P/20amp	C/U	2.00
16	Suministro e instalación de Breakers 2 X 20amp	C/U	1.00
17	Suministro e instalación de Breakers 2P/40 amp	C/U	1.00
18	Suministro e instalación de Breakers 2P/80 amp	C/U	1.00
19	Suministro e instalación de extractores para baño de 6pulgadas	C/U	2.00
20	Suministro e instalación de red de tierra en conductor 1/0 THHN AWG, con varilla copperweld 5/8x10' en soldadura exotérmica, medición según normas menos de 20 ohms,	Mts	22.00
9.2	MODULO 2		
1	Suministro e instalación de canalización eléctrica con tubería Conduit pvc 1/2"ced. estándar, uniones, conectores, curvas, tubos y todos los accesorios necesarios para su buen funcionamiento.	mts	150.00
2	Suministro e instalación de canalización eléctrica con tubería Conduit pvc 3/4 "ced. estándar, incluye cajas de registro, uniones, conectores, curvas, tubos y todos los accesorios necesarios para su buen funcionamiento. (Aire acondicionado)	mts	30.00
4	Suministro e instalación de Cajas de registro emt de 4 x 4 pesada, incluir tapa ciega de 4x4	C/U	20.00
5	Cajas EMT de 2"x4" pesada, incluye conectores de conduit de 1/2"	C/U	10.00
6	Suministro e instalación de cable THHN #12 cu multifilar (color rojo, negro y blanco) (iluminación)	mts	450.00
7	Suministro e instalación de cable TSJ 3x12 AWG para energización a lámparas fluorescentes en cielo (incluye conectores romex)	MI	52.50
8	Suministro e instalación de cable TSJ 3x8 AWG para espera de aire acondicionado	MI	40.00
9	Suministro e instalación de luminaria para empotrar en cielo equivalente a sylvania modelo 503 plus tubo led de 2 x 4 con dos tubos led de 18 watts	und	3.00
10	Suministro e instalación luminaria para empotrar tipo spot, equivalente a sylvania modelo led spot, código p23208 de 6 watts, 120 volts.	und	1.00
11	Instalación de ojos de buey decorativos	und	17.00
12	Suministro e instalación de tomacorriente doble polarizado, 20A, 120V, Nema 5-15R, LEVITON 53251-1 o similar aprobado, incluye tapa.	und	7.00

13	Suministro e instalación de apagador sencillo polarizado 20 A, 120V, NEMA 5-15R, Leviton 5601-1 o similar aprobado, incluye tapa.	und	1.00
14	Suministro e instalación de apagador doble polarizado 20 A, 120V, NEMA 5-15R, Leviton 5601-1 o similar aprobado, incluye tapa.	und	1.00
15	Suministro e instalación de panel eléctrico 24 espacios monofásico CH sin main integrado	unid	1.00
16	Suministro e instalación de Breakers 1P/15amp	C/U	2.00
17	Suministro e instalación de Breakers 1P/20amp	C/U	2.00
18	Suministro e instalación de Breakers 2 X 20amp	C/U	1.00
19	Suministro e instalación de Breakers 2P/40 amp	C/U	1.00
20	Suministro e instalación de Breakers 2P/80 amp	C/U	1.00
21	Suministro e instalación de extractores para baño de 6pulgadas	C/U	1.00
22	Suministro e instalación de red de tierra en conductor 1/0 THHN AWG, con varilla copperweld 5/8x10' en soldadura exotérmica, medición según normas menos de 20 ohms.	Mts	22.00
9.3	MODULO 3		
1	Suministro e instalación de canalización eléctrica con tubería Conduit pvc 1/2"ced. estándar, uniones, conectores, curvas, tubos y todos los accesorios necesarios para su buen funcionamiento.	mts	135.00
2	Suministro e instalación de canalización eléctrica con tubería Conduit pvc 3/4 "ced. estándar, incluye cajas de registro, uniones, conectores, curvas, tubos y todos los accesorios necesarios para su buen funcionamiento. (Aire acondicionado)	mts	40.00
3	Suministro e instalación de Cajas de registro emt de 4 x 4 pesada, incluir tapa ciega de 4x4	C/U	24.00
4	Cajas EMT de 2"x4" pesada, incluye conectores de conduit de 1/2"	C/U	10.00
5	Suministro e instalación de cable THHN #12 cu multifilar (color rojo, negro y blanco) (iluminación)	mts	405.00
6	Suministro e instalación de cable TSJ 3x12 AWG para energización a lámparas fluorescentes en cielo (incluye conectores romex)	MI	30.00
7	Suministro e instalación de cable TSJ 3x8 AWG para espera de aire acondicionado	MI	45.00
8	Suministro e instalación de luminaria para empotrar en cielo equivalente a sylvania modelo 503 plus tubo led de 2 x 4 con dos tubos led de 18 watts	und	7.00

9	Suministro e instalación luminaria para empotrar tipo spot, equivalente a sylvania modelo led spot, código p23208 de 6 watts, 120 volts.	und	5.00
10	Suministro e instalación de tomacorriente doble polarizado, 20A, 120V, Nema 5-15R, LEVITON 53251-1 o similar aprobado, incluye tapa.	und	8.00
11	Suministro e instalación de apagador sencillo polarizado 20 A, 120V, NEMA 5-15R, Leviton 5601-1 o similar aprobado, incluye tapa.	und	4.00
12	Suministro e instalación de apagador doble polarizado 20 A, 120V, NEMA 5-15R, Leviton 5601-1 o similar aprobado, incluye tapa.	und	1.00
13	Suministro e instalación de panel eléctrico 24 espacios monofásico CH sin main integrado	unid	1.00
14	Suministro e instalación de Breakers 1P/15amp	C/U	2.00
15	Suministro e instalación de Breakers 1P/20amp	C/U	2.00
16	Suministro e instalación de Breakers 2 X 20amp	C/U	1.00
17	Suministro e instalación de Breakers 2P/40 amp	C/U	1.00
18	Suministro e instalación de Breakers 2P/80 amp	C/U	1.00
19	Suministro e instalación de extractores para baño de 6pulgadas	C/U	2.00
20	Suministro e instalación de red de tierra en conductor 1/0 THHN AWG, con varilla copperweld 5/8x10' en soldadura exotérmica, medición según normas menos de 20 ohms.	Mts	42.00
9.4	OBRA ELECTRICA EN MODULO 4 CENTRO DE CAPACITACION		
1	Restablecer iluminación en área de capacitación donde se quitará el cubículo de vidrio y aluminio. Modulo 4 Centro de Capacitación	glb	1.00
10	Pintura		
1	Pintura blanca interior y exterior color blanco 3000 sur con su base (2 manos) Módulos 1,2, y3.	m2	365.00
2	Pintura blanca interior color blanco antiguo con su base (2 manos) en modulo 4 Centro de capacitación	m2	50.00
11	Limpieza y entrega final		
1	Limpieza y desalojo de todo material, escombros, basura y residuos de toda área del proyecto; incluye desalojo hasta el botadero más cercano y autorizado por la municipalidad.	glb	1.00

SECCION VI. Formularios

Formulario 1.-

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Fecha: _____ Licitación p No.: _____

Nombre de la Licitación: _____

A: _____ *[nombre y dirección de la Entidad adjudicadora]* _____

Estimados Señores:

Correspondiendo a la Convocatoria a Licitación, con el nombre y número arriba indicados, y con pleno conocimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, desde ahora, para el caso de que fuera aceptada nuestra oferta, nos obligamos a efectuar la construcción de _____ en los términos y condiciones determinados en dichos documentos.

Para tal efecto nos permitimos hacer a usted, la siguiente:

OFERTA

Por la presente, ofertamos construir y equipar la(s) obra(s) objeto de esta Licitación por la suma indicada a continuación:

Asimismo nos comprometemos a concluir completamente todas las obras, instalaciones y equipamiento en un plazo máximo de _____ días calendario.

Queda entendido que si se nos adjudica la presente Licitación nos obligamos a firmar un Contrato formal con la Entidad Contratante, para ejecutar los trabajos de acuerdo a los precios de la oferta adjudicada y a los Documentos del Contrato, una vez notificada la adjudicación; y a entregar Garantías de Cumplimiento, de Anticipo y de Vicios Ocultos y Redhibitorios, a favor de la Entidad contratante, por los montos especificados y en los plazos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de esta Licitación.

Sometemos asimismo, adjunto a esta oferta, el total y el desglose de las diferentes Etapas y Sub-etapas de (l) (los) alcance(s) de obra(s) objeto de nuestra oferta, indicando las cantidades de obras y costos unitarios que corresponden a cada una, y el Programa de Ejecución Físico y Financiero propuesto para la ejecución de las obras.

De igual manera se adjunta el listado de los subcontratistas a ser incorporados a la(s) obra(s); el organigrama del proyecto; y los ingenieros propuestos como Gerente y Residente para la ejecución de las obras, con sus correspondientes Curriculum Vitae.

Se hace constar que el Sr. _____, acredita su representación y la debida autorización para presentar esta oferta y firmar el Contrato de ejecución de la(s) obra(s) si nos fuera adjudicada, con los siguientes documentos: _____.

Dado en la ciudad de Managua, a los _____ días del mes de _____

del año _____

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL CONTRATISTA

Formulario 2.

DETALLE DE LA OFERTA TOTAL

Licitación N° _____

Nombre de la Licitación: _____

Nombre del Contratista: _____

Proyecto: _____		
CONCEPTO	%	VALOR (en Córdoba)
a.- TOTAL COSTOS DIRECTOS		C\$
b.- TOTAL COSTOS INDIRECTOS (% sobre a)		C\$
c.- ADMINISTRACIÓN (% sobre a+b)		C\$
d.- UTILIDADES (% sobre a+b+c)		C\$
e.- SUB TOTAL (a+b+c+d)		C\$
IMPUESTOS		
f.- I.V.A. (15 % sobre e)		C\$
<u>PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (e+f) C\$</u>		
SON: (_____) (cantidad en letras)		
_____ FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA		

Managua, _____ de _____ de _____

Formulario 3.

PRESUPUESTO GENERAL - RESUMEN POR ETAPAS

Licitación N° _____

Nombre de la Licitación: _____

Fecha: _____ de _____ del año _____

ETAPA	DESCRIPCION	MATERIALES	MANO DE OBRA	TRANSP. Y EQUIPO	SUB- CONTRATO	TOTAL EN CORDOBAS
	a.- TOTAL COSTO DIRECTO					
	b.- TOTAL COSTO INDIRECTO (% sobre a)					
	c.- ADMINISTRACION (% sobre a+b)					
	d.- UTILIDADES (% sobre a+b+c)					
	e.- SUB-TOTAL (a+b+c+d)					
	f.- I.V.A. (15 % sobre e)					
	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (e + f)					

(POR ETAPAS Y SUB-ETAPAS)

Licitación N° _____ Fecha: _____ de
_____ del año _____

[illegible]

Formulario 5.-

TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN REALIZADOS POR EL OFERENTE

(Últimos 03 años)

Notas:

1. Sólo se deben incluir los trabajos que clasifiquen como de naturaleza similar o relacionado, de acuerdo a la definición de éstos, en las Instrucciones Particulares.
2. Deberán adjuntarse los finiquitos y/o Actas de recepción respectivos.

DESCRIPCIÓN BREVE Y PRECISA DE LAS OBRAS	MONTO (\$)	FECHAS			DUEÑO DE LA OBRA
		AÑO	INICIO MES	FIN MES	

Formulario 6.-

LISTA DEL PERSONAL CLAVE REQUERIDO

NOMBRE COMPLETO	CARGO ESPECIFICO	TITULO

Nota: Para cada uno de los componentes de esta lista se deberá confeccionar el Formulario 10: “*Curriculum Vitae del Personal Clave*”; e incluirse copia de los títulos relacionados con las tareas que desempeñará en la ejecución de las obras.

Formulario 7.-

CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL CLAVE

DATOS PERSONALES:

Nombre completo: _____

Fecha de nacimiento: _____

Número de cédula (o pasaporte si es extranjero): _____

Nacionalidad: _____

Número de licencia del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) _____

ESTUDIOS SUPERIORES /TECNICO:

Título obtenido: _____

En el año: _____

Centro de estudio: _____

Otros cursos realizados: _____

CARGOS:

Cargo a desempeñar en esta obra _____

Cargo actual _____

Cargos anteriores: _____

DETALLE DE SU EXPERIENCIA EN OBRAS (en los últimos años)

DE SIMILAR NATURALEZA O RELACIONADAS

Nota: Sólo se deben incluir los proyectos que clasifiquen como de similar naturaleza y/o relacionados, de acuerdo a la definición de éstos en las Instrucciones Particulares.

AÑO	BREVE DESCRIPCION Y UBICACIÓN DE LA OBRA	DUEÑO	TIEMP O TOTAL EN LA OBR A	VALOR ESTIMADO DE LA OBRA	CARGO DESEMPE ÑADO

Formulario 8.-

REFERENCIAS COMERCIALES Y BANCARIAS

Notas:

1. Al presentar este formulario deberán adjuntarse las referencias bancarias y las líneas de crédito comerciales, debidamente acreditadas al oferente y por el monto correspondiente a cada una de ellas.
2. El oferente debe autorizar a las empresas y entes financieros que hayan emitido referencias bancarias y/o líneas de créditos, para que faciliten al Comité de Evaluación cualquier aclaración en relación con el alcance y compromiso de las referencias suministradas.
3. Las referencias bancarias y/o líneas de crédito presentadas deberán tener una antigüedad máxima de 3 meses antes de la apertura de las ofertas.
4. Todas las referencias y/o líneas de crédito podrán entregarse en originales, o fotocopias autenticadas ante notario público y firmadas por sus funcionarios debidamente autorizados. Las referencias y/o líneas de crédito que no cumplan esta formalidad no serán evaluadas.

FUENTE DE REFERENCIAS BANCARIAS O LINEAS DE CREDITO	MONTO (EN CORDOBAS)

Formulario 9.-

Formato del perfil del proveedor

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS (INISER)

PERFIL DEL PROVEEDOR PARA PERSONAS NATURALES

A.-Nombre completo del Proveedor, conforme con cédula de identidad:

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nombres

B.- Tipo de Contrato:

C.- Datos personales: completar con los datos del contratante.

1) Número de cédula: _____

Número de Cédula de Residencia (Para extranjero): _____

2) Sexo: ☐ Masculino ☐ Femenino

3) Estado civil: _____ 4) Fecha de nacimiento: _____

5) Nacionalidad _____ 6) Apellidos de casada: _____

7) Dirección del domicilio: _____

8) Teléfono: _____ 9) Celular: _____ 10) Facsímil: _____ 11) Correo electrónico: _____

D.- Datos sobre la actividad económica o empleo del contratante:

1) ☐ Local ☐ Nacional ☐ Centroamérica ☐ Internacional

2) Ocupación: _____ 3) Título: _____

4) Número RUC: _____

5) Rango estimado de ingresos mensuales: ☐ Menor de US \$ 5,000 ☐ Mayor de US \$ 5,000 y menor de US \$ 20,000 ☐ Mayor de US \$ 20,000 y menor de 40,000 ☐ Mayor de US \$ 40,000

E.- Información acerca de la contratación:

1) Contratación: ☐ Nueva ☐ Renovación ☐ Ya había contratado con INISER

2) Suma Contratada en: ☐ córdobas ☐ Dólares ☐ Otro

3) Contrato con otras Instituciones: ☐ Si ☐ No

Nombrar algunas:

“Autorizo a INISER para verificar, por cualquier medio legal, toda la información que he proveído para efectos de las relaciones o cuentas que sustentan este perfil”.

Firma del proveedor: _____ Firma INISER: _____ Fecha: _____

Formulario 10.-
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS (INISER)

PERFIL DEL PROVEEDOR PARA PERSONAS JURÍDICAS

A.-Nombre completo del representante (persona natural que firma el contrato, conforme con cédula de identidad):

Primer apellido

Segundo apellido

Nombres

B.- Tipo de Contrato:

C.- Datos del Proveedor:

1) Nombre de la empresa o ente jurídico: _____

2) Número RUC: _____

3) Nombre del representante legal o apoderado: _____

4) Número de Cédula del Representante Legal: _____

Número de Cédula de Residencia (Para Extranjeros): _____

5) Dirección de la empresa o ente jurídico: _____

6) Teléfono: _____ 7) Celular _____ 8) Facsímil: _____ 9) E-mail _____

D.- Datos sobre la actividad económica:

1) ☐ Local ☐ Nacional ☐ Centroamérica ☐ Internacional

2) Actividad principal del negocio:

☐ Industrial ☐ Servicios ☐ Agrícola ☐ Comercio ☐ Turismo ☐ Otros.

Explicar:

3) Rango estimado de ingresos mensuales: ☐ Menor de US \$ 5,000 ☐ Mayor de US \$ 5,000 y menor de US \$ 20,000 ☐ Mayor de US \$ 20,000 y menor de 50,000 ☐ Mayor de US \$ 50,000

E.- Información acerca de la Contratación:

1) Contratación: ☐ Nueva ☐ Renovación ☐ Ya había contratado con INISER

☐ Córdoba ☐ Dólares ☐ Otro

5) Contrato con otras Instituciones: ☐ Si ☐ No

Nombrar algunas:

“Autorizo a INISER para verificar, por cualquier medio legal, toda la información que he proveído para efectos de las relaciones o cuentas que sustentan este perfil”.

Firma del proveedor _____ Firma INISER _____ Fecha: